

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2415-2015

CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2015

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio OPRE-115-2015 del 17 de marzo del 2015 (REF. CU-153-2015), suscrito por la señora Mabel León Blanco, jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el Informe trimestral sobre todas las modificaciones presupuestarias aprobadas en el IV trimestre del 2014, así como el oficio CPPI-022-2015 del Centro de Planificación y Programación Institucional.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión Plan Presupuesto el Informe trimestral sobre todas las modificaciones presupuestarias aprobadas en el IV trimestre del 2014, enviado por la Oficina de Presupuesto, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio ORH-RS-15-0559 del 23 de marzo del 2015 (REF. CU-164-2015), suscrito por la señora Lilliana Picado Alvarado, encargada de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite copia del correo electrónico de fecha 19 de marzo del 2015, mediante el cual el señor Fulvio Sandoval Vásquez renuncia al concurso interno 13-05.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información brindada por la señora Lilliana Picado Alvarado, encargada de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, mediante oficio ORH-RS-15-0559.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce el oficio CR.2015.222 del 25 de marzo del 2015 (REF. CU-175-2015), suscrito por la señora Theodosia Mena Valverde, secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado por el CONRE en sesión 1855-2015, Artículo II, inciso 9), celebrada el 23 de marzo del 2015, sobre la nota VA.107.15 de la Vicerrectoría Académica y solicita que se nombre por suplencias al señor Carlos Montoya Rodríguez, para que sustituya al señor Álvaro García Otárola en el puesto de jefe del Centro de Operaciones Académicas, del 27 de marzo al 01 de julio del 2015, considerando la licencia otorgada por el TEUNED al señor García, amparada al artículo 92 del Reglamento Electoral de la UNED.

CONSIDERANDO QUE:

1. En sesión 2293-2013, Art. II, inciso 23) del 24 de octubre del 2013, el Consejo Universitario nombró en forma interina al señor Álvaro García Otárola, como jefe del Centro de Operaciones Académicas, hasta que se resuelva el concurso para el nombramiento del titular de puesto.
2. De conformidad con lo que establece el Artículo 92 del Reglamento Electoral de la UNED, el Tribunal Electoral Universitario (TEUNED) tramitó la licencia con goce de salario al Sr. Álvaro García, en su condición de candidato a miembro del Consejo Universitario.
3. El acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría (CONRE) en sesión 1855-2015, Artículo II, inciso 9), celebrada el 23 de marzo del 2015, en el que solicita que se nombre por suplencia al Sr. Carlos Montoya Rodríguez, para que sustituya al señor Álvaro García Otárola en el puesto de jefe del Centro de Operaciones Académicas, del 27 de marzo al 01 de julio del 2015.
4. El Artículo 96 de la Ley General de la Administración Pública establece lo siguiente:
 1. *El suplente sustituirá al titular para todo efecto legal, sin subordinación ninguna, y ejercerá las competencias del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen.*
 2. *Toda suplencia requerirá el nombramiento del suplente, con la excepción prevista en el artículo anterior, en cuanto al superior jerárquico inmediato.*
 3. *El nombramiento del suplente se hará siempre dejando a salvo la potestad de nombrar un nuevo titular, sin responsabilidad ninguna para la Administración.*

5. **El Artículo 4 del Estatuto de Personal establece que:** *“Otras Normas Aplicables: En defecto de este Estatuto y cuando no sea posible resolver por analogía con sus propias normas, se aplicarán las leyes de derecho público y en lo conducente, la legislación laboral”.*

SE ACUERDA:

Nombrar al señor Carlos Montoya Rodríguez suplente del señor Álvaro García Otárola, en la jefatura del Centro de Operaciones Académicas, del 27 de marzo al 01 de julio del 2015.

ACUERDO FIRME

amss**